



GUÍA EDUCATIVA
ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE INCIDEN
SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICAMENTE
EN PROCESOS DE EDUCACIÓN SEXUAL
INTEGRAL EN BOLIVIA

CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

PARTE 2

© CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Directorio CBDE

Presidenta del Directorio: Marcela Morales

Vicepresidenta: Rosario Gonzáles

Secretario de Finanzas: Rodolfo Vargas

Secretario de Actas: Enrique Aguilar

Secretaria de Movilización de Recursos: Melina Choque

Secretaria de Comunicación: Eulogia Tapia

Vocal 1: Mónica Guevara

Vocal 2: René Ticona

Vocal 3: Gabriel Villarpando

Equipo técnico CBDE

Director Ejecutivo: Miguel Marca Barrientos

Coordinadora de Proyectos: Liz Katherine Marco Tórrez

Responsable de Comunicación: Jimena Paredes Chambi

Administrador: Julio Catacora Burgoa

Título: Guía Educativa:

Adolescentes y jóvenes que inciden social, cultural y políticamente en procesos de Educación Sexual Integral en Bolivia

Desarrollado por:

Celeste Cecilia Benítez López Rose

César Alejandro Linares Salazar

Marynés Leandra Salazar Gutiérrez

Revisado y editado por: Janela Vargas y Jimena Paredes Chambi

Revisión técnico pedagógica: Liz Marco

Diseño e impresión: Moreno Gráfica

Contacto CBDE:

Av. Arce n° 2314, Edificio Federico Demmer, piso 2, oficina 3.

Telf.: 2440180

Email: cbde.lp@gmail.com

<https://wp.mirador.org.bo/>

La Paz, julio de 2021

ÍNDICE

Presentación	5
I. Antecedentes	7
II. Lo que toda persona adolescente y joven debe CONOCER para realizar acciones de incidencia social, cultural y política en Educación Sexual Integral.	11
III. Lo que toda persona adolescente y joven debe PREVER para realizar acciones de incidencia social, cultural y política de Educación Sexual Integral	24
IV. Lo que toda persona adolescente y joven debe FORTALECER para realizar acciones de incidencia social, cultural y política de Educación Sexual Integral	27
V. Lo que toda persona adolescente y joven debe HACER para realizar acciones de incidencia social, cultural y política de Educación Sexual Integral	32
Bibliografía	44
Portales consultados	44



PRESENTACIÓN

Los documentos Sistematización de experiencias: Implementación de propuestas para la Educación Sexual Integral (ESI) para adolescentes y jóvenes en Bolivia y la Guía Educativa: Adolescentes y jóvenes que inciden social, cultural y políticamente en procesos de Educación Sexual Integral en Bolivia trabajados por sociedad civil, son documentos elaborados por la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) con el apoyo de “Educación en Voz Alta” OXFAM-IBIS, en el marco de la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la Sociedad Civil en el seguimiento y monitoreo de las políticas educativas de Bolivia: Por una educación inclusiva, equitativa, pública y de calidad”, que tiene como objetivo principal aportar al logro de una educación equitativa y sin exclusión en Bolivia y avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación en el marco de la Agenda Educativa 2030.

La CBDE considera que el derecho a la educación equitativa, inclusiva y de calidad está estrechamente vinculado a la construcción de una vida libre de violencia y sin discriminación, a la igualdad de género, al respeto a la diversidad personal, social y cultural, afirmando los derechos humanos como mecanismo de construcción de una sociedad libre, soberana y democrática.

Para la CBDE es fundamental que niñas, niños, adolescentes y jóvenes fortalezcan sus conocimientos y habilidades de interlocución en materia de políticas públicas sobre Educación Sexual Integral, para que esto les permita, por una parte, contribuir a erradicar problemáticas como el embarazo en la adolescencia, los noviazgos violentos y toda forma de violencia y discriminación en los ámbitos

familiar, social y cultural; por otra parte, para apoyar y reconocer el trabajo comprometido de lideresas y líderes estudiantiles que de forma individual o a través de sus organizaciones estudiantiles realizan diversas acciones para afirmar la Educación Sexual Integral, así como los derechos sexuales y los derechos reproductivos de adolescentes y jóvenes en el país.

En este sentido, la CBDE quiere destacar las valiosas experiencias de incidencia social, cultural y política respecto a Educación Sexual Integral efectuadas por instancias de sociedad civil quienes, desde hace varios años, desarrollan talleres, cursos, espacios de contención, metodologías, producción de conocimiento, informes, encuentros y una serie de diálogos con instancias públicas y privadas para trabajar el tema.

El primer documento, Sistematización de experiencias: Implementación de propuestas para la Educación Sexual Integral (ESI) para adolescentes y jóvenes en Bolivia (Parte 1), plantea la importancia de generar propuestas de manera colectiva y colaborativa, para afirmar la Educación Sexual Integral en Bolivia. Para este propósito, el estudio da a conocer un mapa de instituciones y organizaciones que podemos reconocer como aliadas al tiempo de desarrollar nuestras acciones por la Educación Sexual Integral, así como un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que el contexto histórico en el país plantea al desafío de la incidencia social, cultural y política de adolescentes y jóvenes en el campo de la Educación Sexual Integral.

En el segundo documento, Guía Educativa: Adolescentes y jóvenes que inciden social, cultural y políticamente en procesos de Educación Sexual Integral en Bolivia (Parte 2), la CBDE quiere proponer a las y los actores e instituciones de la sociedad civil, una guía de capacitación en incidencia social, política y cultural orientada a adolescentes y jóvenes de nuestro país. Se trata de un documento donde encontrarán conocimientos generales y estrategias que deben ser trabajadas por las y los jóvenes como parte de un proceso formativo orientado a lograr la incidencia en políticas relacionadas a derechos sexuales y derechos reproductivos.

Desde la CBDE agradecemos a todas las personas, organizaciones e instituciones cuyo aporte está plasmado en estos documentos que hoy tenemos el agrado de presentarles. Esperamos que puedan ser una herramienta para generar transformaciones sociales positivas e impulsar la afirmación de derechos humanos y de una educación inclusiva, equitativa y de calidad en Bolivia.



I. ANTECEDENTES

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) es una organización que desarrolla acciones en favor de la educación boliviana desde abril de 2009. Está conformada por organizaciones, instituciones y personas comprometidas con acciones por el derecho a una educación de calidad, pública y gratuita, además de contribuir al debate y construcción de una agenda educativa de largo plazo, así como al desarrollo de procesos de incidencia en las políticas públicas educativas.

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la sociedad civil en el seguimiento y monitoreo de las políticas educativas de Bolivia: Por una educación inclusiva, equitativa, pública y de calidad”, impulsado con el apoyo de Educación en Voz Alta (EVA) Oxfam IBIS, tiene como objetivo principal aportar al logro de una educación sin exclusión y equitativa, contribuyendo así al cumplimiento del derecho a la educación en Bolivia.

Este proyecto tiene como fin desarrollar las capacidades técnicas de la sociedad civil, especialmente, de poblaciones en condición de vulnerabilidad como mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y personas de diversa orientación sexual e identidad de género, para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en temas vinculados a la Agenda 2030. Es por ello que se propone mejorar las capacidades técnicas

y de interlocución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en materia de políticas públicas sobre Educación Sexual Integral (ESI), buscando que la sociedad civil cuente con una agenda política de seguimiento y exigibilidad de derechos humanos.

En este marco, junto a afiliadas a la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación y la Mesa de Adolescencia y Juventud por el Derecho a la Educación de la CBDE, se desarrolla la Guía de capacitación para la incidencia social, cultural y política en Educación Sexual Integral, en una apuesta por fortalecer la afirmación de derechos de las y los jóvenes en Bolivia.

El objetivo de este documento consisten en construir una guía de capacitación para la incidencia social, cultural y política en Educación Sexual Integral con el fin de contribuir a que adolescentes y jóvenes afirmen sus Derechos Humanos, sus Derechos Sexuales y sus Derechos Reproductivos en Bolivia.

MARCO REFERENCIAL

El presente documento se centra en procesos de incidencia social, cultural y política en torno a la Educación Sexual Integral. Para comprender su alcance es importante reconocer el significado de cada una de estas categorías:

- **Incidencia social:** Es un proceso compuesto de acciones y actividades indispensables para organizaciones en cuya misión y fines sociales se encuentra la transformación social mediante propuestas que favorezcan unas relaciones más justas, que hagan posible un mundo donde todas las personas vivan dignamente¹: charlas, conversatorios, seminarios, webinaros, talleres, cursos, etc.
- **Incidencia cultural:** Es un proceso centrado en la transformación cultural de la persona como constructora y consumidora de su propia cultura. Actualmente, se presenta como una metodología rectora de procesos participativos en grupos gestores, su naturaleza apunta a que la población desempeña un papel fundamental en su transformación sociocultural y en su desarrollo cultural²: arte, música, teatro, programas radiales, programas televisivos, plataformas, etc.
- **Incidencia política:** Es un proceso compuesto de acciones y actividades realizadas por un grupo de personas o una organización, de manera participativa, orientada a influir efectivamente en actores y actoras, organizaciones e instituciones estatales con poder y capacidad de decisión para dar solución a algunos problemas a través de políticas públicas³: identificación de problemas, movilización social, llegada a tomadores de decisión, generación de leyes, generación de políticas públicas, generación de recursos, etc.
- **Educación Sexual Integral:** Educación basada en los planes de estudios cuyo objetivo es dotar a los niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan generar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social. Al adoptar una visión holística

1 <https://www.proyde.org/index.php/incidenciapolitica>

2 <http://pedernal.org/tejiendoredes/wp-content/uploads/2015/05/incidencia-cultura-transformacion-social.pdf>

3 https://cipca.org.bo/docs/publications/es/59_cartilla-incidencia-politica-como-realizar-nuestra-incidencia-politica-1.pdf

de la sexualidad y el comportamiento sexual, que va más allá de un enfoque centrado en la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual (ITS)⁴.

Entonces, la incidencia social, cultural y política en Educación Sexual Integral supone un proceso compuesto de acciones y actividades indispensables para que, a través de procesos educativos, la población transforme sus conocimientos, actitudes, afectos y comportamientos sobre su sexualidad, fortaleciéndolos y dirigiéndolos hacia la vivencia de una sexualidad integral, plena y libre de violencias.

RESULTADO

Una guía educativa para adolescentes y jóvenes que inciden social, cultural y políticamente en procesos de Educación Sexual Integral en Bolivia, basada en la sistematización de experiencias de afiliadas a la CBDE y miembros de la Mesa de Adolescencia y Juventud por el Derecho a la Educación de la CBDE, presentada en versión digital.

ACCIÓN A LA QUE APORTA

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes capacitados en herramientas de prevención de violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como en la construcción de una agenda política para la incidencia en Educación Sexual Integral, para favorecer su capacidad de incidencia en políticas e instancias públicas, desde, por ejemplo, la toma de decisiones de los Consejos Educativos Social Comunitarios hasta para favorecer.

⁴ https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_OperationalGuidanceREV_ES_web.pdf



II. LO QUE TODA PERSONA ADOLESCENTE Y JOVEN DEBE CONOCER PARA REALIZAR ACCIONES DE INCIDENCIA SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La Educación Sexual Integral debe ser comprendida en toda su amplitud por la población, de manera que no se generen percepciones distorsionadas o morbosas que frenen el necesario avance de la misma.

Las lideresas y los líderes adolescentes deben contar con las bases conceptuales suficientes para desarrollar acciones de incidencia social, cultural y política contextualizada, por ello se plantean los contenidos centrales sobre los que pueden basar sus acciones.

Los contenidos que se plantean a continuación se encuentran ampliamente desarrollados en el libro de Educación para la Sexualidad⁵, también están descritos en el documento que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) ha destinado a la difusión de la Ley Municipal 294 de Protección de la Integridad Sexual⁶, y se encuentran resumidos en la cartilla destinada a la promoción de derechos y prevención de violencias sexuales⁷. Es a

5 Salazar, M. (2011) Educación para la Sexualidad – Propuesta Didáctica para la Formación de Educadores para la Sexualidad. La Paz – Bolivia: Cima Producciones. Tercera Edición

6 Salazar, M. GAMLP – EDUCO (2020) Entornos Preventores y Protectores de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. La Paz – Bolivia: Editorial Cuatro Hermanos

7 Linares, C.; Salazar, J.; Salazar, M. (2019) Promotores de Derechos – Preventores de Violencias Sexuales. La Paz – Bolivia: Editorial Greco

partir de ellas que se desarrollan los contenidos mínimos que pueden generar acciones de incidencia social, cultural o política.

Por otra parte, para que los derechos sexuales y los derechos reproductivos sean parte fundamental del accionar de líderes y lideresas, se presenta el catálogo planteado por el UNFPA⁸, a la vez que se manifiestan los conceptos y descripciones de lo que implican las acciones de incidencia⁹ a nivel social¹⁰, a nivel cultural¹¹ y a nivel político¹² para alcanzar políticas públicas¹³.

Se recomienda a las lideresas y líderes profundizar la información en estas u otras fuentes.

A la Educación Sexual Integral se la concibe como un Derecho Humano cuyo ejercicio se expresa en la equidad de género, la protección, la prevención de embarazos en la adolescencia y la prevención contra la violencia. Se reconoce que contribuye a la transformación y construcción de una cultura y entorno social favorecedores del ejercicio de una sexualidad integral durante todo el ciclo de vida de mujeres y hombres. Es importante que las diversas comunidades educativas comprendan su importancia como herramienta para afirmar los derechos de las y los adolescentes y jóvenes.

RECUERDA

En sexualidad: sexo, coito y erotismo no son lo mismo.

- La sexualidad es nuestra forma de ser en el mundo.
- Al constituirnos en seres sexuados, todo lo que hacemos se constituye en una relación sexual, pero no todas son eróticas ni coitales.
- Tenemos sexo toda la vida. Tenemos un sexo biológico manifestado en nuestros cuerpos, un sexo psicológico manifestado en nuestra capacidad de enamorarnos, un sexo social manifestado en las construcciones de género y un sexo legal manifestado en el reconocimiento jurídico que nos hace el Estado en nuestros documentos personales.
- Vivimos erotismo cuando buscamos y disfrutamos el placer en nuestros cuerpos.
- Sostenemos coito cuando decidimos compartir momentos de encuentro genital. Cuando se nos fuerza a hacerlo, se trata de un delito penado por las leyes bolivianas.
- Al ser seres sexuados tenemos relaciones sexuales todo el tiempo. De todas las relaciones sexuales que sostengamos en nuestra vida, algunas serán relaciones eróticas y de estas algunas serán relaciones coitales.

Todas y todos debemos prevenir la violencia sexual:

8 <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/derechos-Los-mas-humanos-de-los-derechos.pdf>

9 <https://www.proyde.org/index.php/incidenciapolitica>

10 <http://pedernal.org/tejiendoredes/wp-content/uploads/2015/05/incidencia-cultura-transformacion-social.pdf>

11 <http://pedernal.org/tejiendoredes/wp-content/uploads/2015/05/incidencia-cultura-transformacion-social.pdf>

12 https://cipca.org.bo/docs/publications/es/59_cartilla-incidencia-politica-como-realizar-nuestra-incidencia-politica-1.pdf

13 https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf

- Las familias deben guiar a sus hijas e hijos eliminando el morbo en el reconocimiento de su vivencia sexual.
- Las unidades educativas, con contenidos apropiados a cada nivel, deben sistematizar la Educación Sexual Integral e incluirla en sus currículas para que todas y todos conozcan sus características.
- La comunidad debe proteger la integridad sexual de toda persona, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.
- El Estado debe generar normativa y políticas públicas para que las personas vivan su sexualidad en plenitud.

RECUERDA

Fecundación, anidación, gestación, parto y alumbramiento son fases diferentes del embarazo.

- Un coito puede o no generar una fecundación. Luego de una eyacuación, los espermatozoides pueden alcanzar al óvulo entre el primer y el tercer día después de haberse introducido en el canal vaginal de la mujer.
- La fecundación sucede el momento en que un espermatozoide se introduce en un óvulo, este proceso se desarrolla en las trompas de Falopio y produce la división celular que genera una mórula.
- La anidación, también llamada concepción, sucede entre el tercer y el quinto día después de la fecundación, cuando la mórula se implanta en el endometrio.
- La gestación se inicia cuando la implantación de la mórula da lugar al desarrollo de la placenta que, a su vez, viabiliza el desarrollo del embrión.
- El embrión es el ser en gestación, que durante los tres primeros meses se encuentra en desarrollo de estructuras y órganos que posibilitarán su existencia como feto.
- El feto es el ser en gestación que durante los tres a los nueve meses fortalece los órganos que posibilitarán su existencia al nacer.
- El parto es la expulsión del feto, el cual, para nacer se vale de la fortaleza de la fortaleza de los órganos que desarrolló durante los meses que estuvo en gestación. El alumbramiento es la expulsión de la placenta que albergó al feto.
- El momento en que se produce el nacimiento, el feto es reconocido social y afectivamente como bebé y es reconocido como persona por las leyes.

La comunidad debe proporcionar a las y los jóvenes información de calidad sobre ESI

- Las familias deben guiar a sus hijas e hijos para que valoren el embarazo como un proceso de alta responsabilidad y que, por tanto, reconozcan que esta debe formar parte de una decisión reflexionada.
- Las unidades educativas deben incluir en sus currículas información veraz y científica sobre el proceso del embarazo, y sobre la posibilidad de planificación del mismo.
- La comunidad debe promover la decisión reflexionada sobre la llegada de nuevos seres a este mundo.

- El Estado debe generar normativa y políticas públicas para que las personas decidan sobre el proceso del embarazo.

RECUERDA

Después de nacer, en nuestro primer año de edad, vivimos nuestra sexualidad a través del placer de descubrir nuestras sensaciones, de que tenemos vida propia y de que estamos protegidas y protegidos por las personas que nos rodean.

- A partir de nuestro nacimiento el entorno social y afectivo nos llamará bebé y el Estado nos reconocerá como personas.
- Para la o el bebé, el reconocimiento del displacer se dará por la conciencia de necesidades como el hambre, el frío o el sueño.
- El reconocimiento del placer se dará por la satisfacción de necesidades a través de la alimentación, del abrigo y del sosiego con arrullos, caricias y limpieza de su cuerpo por parte de alguien que le cuida y le facilita una entrada sana e íntegra a las etapas de su sexualidad.
- Estas sensaciones se constituyen en las primeras experiencias eróticas.

Las familias pueden proteger a las y los niños en su primer año de vida

- La familia debe enfatizar la delicadeza del cuerpo infantil al momento de ser abrazado y tocado, propiciando el reconocimiento de la niña o el niño respecto a su propio cuerpo, especialmente, en áreas como la boca, los genitales o las nalgas.
- Las unidades educativas deben incluir en su currícula de secundaria el reconocimiento por parte de mujeres y hombres, de los procesos de desarrollo del primer año, de la o el bebé, en la cognición, el lenguaje, los afectos, la psicomotricidad, pero también en la sexualidad.
- La comunidad debe informarse sobre los beneficios de la lactancia y del destete, así como del simbolismo de estos procesos para la vida de la nueva persona.
- El Estado debe generar políticas públicas para la valoración y cuidado de las y los bebés, así como para la convivencia armónica de este con sus progenitores, previniendo violencias o infanticidios, generalmente, resultantes de embarazos no planificados o forzados.

RECUERDA

Desde que nacemos hasta los tres años de edad vivimos el placer de descubrir la autonomía de nuestro cuerpo, cuando entendemos que es nuestro territorio y que solo nosotros lo podemos controlar y gobernar.

- A partir del primer año el entorno nos reconocerá como niña o niño.
- El descubrimiento de que el cuerpo es sólo nuestro y de que sólo nosotros lo podemos controlar nos brindará uno de los máximos placeres en la niñez y en el resto de nuestras vidas: la autonomía del cuerpo.

- Este proceso se inicia con el aprendizaje consciente del control de los esfínteres, primero rectal y luego uretral.
- Estos aprendizajes son sociales y se amplían hacia el manejo y negociación de las relaciones interpersonales.

La autonomía del cuerpo es muy importante porque ayuda a las niñas y niños a tener seguridad.

- La familia debe manifestar paciencia y comprender que el aprendizaje del control de esfínteres es diferente en cada niña o niño y dura hasta los tres años y medio, aproximadamente.
- Las unidades educativas deben introducir en su currícula de secundaria acciones de cuidado de niñas y niños cuando aprenden a controlar esfínteres.
- La comunidad debe pasar la información de que el aprendizaje y aceptación del cuerpo como nuestro territorio y el derecho a su control, repercutirá en nuestras relaciones futuras, con nosotras y nosotros mismos y con las demás personas.
- El Estado debe generar políticas que diferencien la disciplina -necesaria para la convivencia social a partir de la normativa-, del maltrato y el abuso reconocido como delito.

RECUERDA

Entre los tres y cinco años de edad vivimos el placer de descubrirnos seres sexuados, al percatarnos de las diferencias corporales que existen entre las personas”.

- Las primeras diferencias que las niñas y niños identifican son aquellas que están dadas por las construcciones genéricas (peinados, ropa, comportamientos, etc.), luego, identifican diferencias anatómicas (senos, pene o vulva).
- Las niñas y niños se identificarán como mujeres y hombres en relación a las diferencias corporales que encuentren.
- Harán preguntas abiertas sobre el cuerpo, sus diferencias y sus funciones.
- Descubrirán sensaciones placenteras en su cuerpo y las explorarán.

La sexualidad tiene que ver con cómo nos sentimos, pensamos y actuamos.

- La familia debe acompañar este proceso con paciencia, valorando las curiosidades de las niñas y los niños sobre su cuerpo y brindándoles información correcta.
- Las unidades educativas deben incorporar en su currícula explicaciones sobre las diferencias anatómicas del cuerpo y el uso correcto de los términos que definen los genitales, además de generar acciones de autocuidado en pre escolar.
- La comunidad debe retroalimentarse para guiar y proteger a las niñas y niños haciendo uso de frases como ¡tu cuerpo es solo tuyo, solo tú puedes tocarlo!
- El Estado debe generar políticas públicas que deriven en el reconocimiento de las leyes y en acciones educativas para el cuidado y autoprotección de las niñas y niños.

RECUERDA

Entre los cinco y diez años de edad vivimos el placer de descubrirnos seres sociales y que lo que más disfrutamos son los nuevos grupos a los que pertenecemos.

- Las niñas y los niños reorganizan sus afectos, rebasan el ámbito familiar y proyectan sus identificaciones, deseos y curiosidades hacia el mundo social.
- Entre los 5 y 7 años suelen mantener curiosidades sobre su cuerpo y sobre las relaciones de pareja, manifestando juegos de coquetería, seducción e incluso de imitación de actos de encuentro genital, que observan en el mundo erótico adulto.
- Entre los 8 a 10 años suelen manifestar un marcado cuidado de la intimidad de sus cuerpos. La identificación con su grupo de pares se manifiesta en el disfrute de juegos, deportes y conformación de grupos.
- La presión social para adoptar estereotipos sociales de género puede generar adhesión constituyendo conductas cisgénero (cuando la identidad de género coincide con el fenotipo sexual); pero también puede generar transgresión (cuando la identidad no coincide con el fenotipo sexual), constituyendo conductas transgénero.

¡Las niñas, niños y adolescentes tenemos derechos y obligaciones como parte de la sociedad!

- La familia debe apoyar el cuidado de la intimidad, apoyar su introducción al mundo social y modelar conductas que se enmarquen en la igualdad de género y el ejercicio de derechos.
- Las unidades educativas deben introducir en su currícula temas relacionados con el cuidado del cuerpo, nombramiento correcto de las diferentes partes del cuerpo, así como acciones de autocuidado y denuncia frente a violencias sexuales.
- La comunidad debe eliminar conductas machistas de su práctica para que las niñas y niños no se identifiquen con ellas ni las normalicen en sus vidas.
- El Estado debe generar políticas públicas para que niñas y niños valoren la existencia de diversidad entre las personas con igualdad en el ejercicio de derechos.

RECUERDA

Entre entre los once y catorce años de edad vivimos el placer de ingresar al mundo de la pubertad a partir de los cambios que se generan en nuestros cuerpos.

- La pubertad, en la vida del ser humano, es un periodo de tránsito de la niñez hacia la juventud en el que el cuerpo crece significativamente.
- En la mujer se manifiesta en la menarquía, los cambios en la voz, la aparición de vellos axilares y púbicos, y la incorporación de tejido graso en senos y caderas.
- En el varón se manifiesta en las eyaculaciones, los cambios en la voz, la aparición de vellos axilares, púbicos y faciales, y la tonificación de músculos.

- Antiguamente se asumía que en la pubertad iniciaba la vivencia de la sexualidad, en tanto esta se aparejaba sólo a la posibilidad de reproducción, hoy en día sabemos que esto no es así.

Los cambios físicos, psicológicos y emocionales son señales de nuestro desarrollo como seres humanos.

- La familia debe acompañar los cambios puberales con explicaciones que valoren el desarrollo de las personas y con respeto a la intimidad de los púberes.
- Las unidades educativas deben incorporar en su currícula temas que brinden explicación a los cambios corporales y, como consecuencia de ello, a las manifestaciones hormonales que generan conciencia de atracción en pareja, es decir, del desarrollo de orientaciones sexuales e identidades genéricas.
- La comunidad debe asumir que la pubertad es un hecho natural, mientras que la adolescencia es un hecho social. Se debe ayudar a eliminar las características negativas que se le atribuyen.
- El Estado debe generar políticas públicas para la valoración de la experiencia y vivencia menstrual de las mujeres, generando la comprensión de que este es un hecho cotidiano que merece la atención y cuidado de toda la comunidad.

RECUERDA

Entre los quince y dieciocho años de edad se vive el placer de sentirse jóvenes.

- El desarrollo de su autonomía y la búsqueda de independencia se constituyen en el principal interés de la persona joven.
- La conciencia de sentimientos y sensaciones de atracción erótica suele conflictuarles, obligándoles a administrar sus reacciones físicas y afectivas.
- La preparación para la vida coital, la postergación de la misma y la capacidad de asumir sus consecuencias positivas y negativas suele ser el desafío que enfrentan.
- La conformación de grupos de pares con ímpetu de transformación de la realidad o búsqueda de respuestas a preguntas existenciales es característica.
- Si decidimos ser padres o madres, debemos realizar esta tarea con enorme responsabilidad, protegiendo los derechos de niñas y niños.

Estar bien informados nos ayuda a tomar las mejores decisiones y afirmar nuestro proyecto de vida.

- La familia debe dialogar sobre la construcción de sentimientos en pareja (deseo, atracción, pasión y amor) y la valoración de convivencia equitativa en la misma.
- Las unidades educativas deben proporcionar información científica sobre la sexualidad y el erotismo que contrarreste aquella que se maneja en espacios de chisme y comercialización.
- La comunidad debe promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos, aparejada a los deberes legales.

- El Estado debe generar políticas públicas para prevenir noviazgos violentos, embarazos precoces y abortos clandestinos.

RECUERDA

Entre los diecinueve y veinticuatro años de edad se vive el ingreso a la adultez joven que durará hasta los 40avo años aproximadamente, es decir, toda la etapa en que el cuerpo se encuentra con la mayor fortaleza para la reproducción.

- La autonomía en las decisiones, el actuar en moral propia y la independencia en el actuar con recursos propios, caracteriza el ingreso a la adultez joven.
- La decisión sobre consolidar una relación de pareja o no hacerlo prioriza la manifestación de la orientación sexual y de la identidad genérica obligando a las personas a hacerse cargo de las mismas en el entorno social del que forman parte.
- El ejercicio de los derechos sexuales y, sobre todo, de los derechos reproductivos se constituye en una constante en la vida de las personas adultas jóvenes.
- La proyección personal en cuanto a procesos académicos, técnicos o de emprendedurismo se materializa respecto al sostenimiento laboral y económico exigidos por el entorno social.

Nuestros Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos están respaldados por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

- La familia debe impulsar la autonomía de las personas jóvenes y viabilizar su independencia, evitando entraparlas en situaciones de dependencia.
- La academia debe proporcionar información científica que fortalezca la posibilidad de elección de opciones dirigidas a realizar una carrera universitaria, una carrera técnica o un emprendimiento.
- La comunidad debe promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales, sobre todo, en cuanto orientación sexual e identidad de género se refiere, y de los derechos reproductivos, sobre todo, en cuanto a la decisión de tener o no tener descendencia, aparejada a los deberes legales.
- El Estado debe generar políticas públicas para que las personas planifiquen su vida y la vida de su comunidad en torno al ejercicio de derechos, al enfoque de igualdad y a la prevención de violencias.
- La sociedad debe promover el ejercicio de una paternidad y maternidad responsable.

RECUERDA

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son los más humanos de todos los derechos, por ello es importante conocerlos:

o **Conozcamos los Derechos Sexuales**¹⁴

- Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad.
- Derecho a la identidad sexual, a construir y decidir.
- Derecho a vivir libre de toda forma de discriminación.
- Derecho a la privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente la información personal.
- Derecho a la vida sexual y afectiva libre de cualquier tipo de violencia.
- Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
- Derecho a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Derecho a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).
- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

o **Conozcamos los Derechos Reproductivos**¹⁵

- Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- Derecho a decidir sobre el número de hijas y/o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Derecho a acceder a servicios de salud especializados para garantizar la maternidad segura.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
- Derecho de las adolescentes embarazadas a mantenerse en el sistema educativo.

RECUERDA

Las violencias pueden ser eliminadas de nuestras vidas, por eso, es preciso reconocerlas para prevenirlas.

14 (Los Derechos Sexuales están reconocidos por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y normativa internacional). Fuente: UNFPA:

15 (Los Derechos Reproductivos están reconocidos por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y normativa internacional). Fuente: UNFPA:

La violencia es un estado de tensión que se manifiesta en la lucha por el poder, donde una o varias personas buscan someter a otra o a varias personas, causándoles daño. La violencia se manifiesta en cuatro niveles:

- La agresión: conductas hostiles y dañinas que tienen como característica la reactividad y la irracionalidad.
- El maltrato: conductas agresivas pensadas que tienen la intención de someter y dañar a alguien.
- El abuso: conductas maltratadoras, pensadas, planificadas, sistematizadas para someter y dañar a alguien.
- La crueldad: conductas abusivas ejecutadas para el disfrute de quien las ejerce.

La Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia N° 348 reconoce 16 formas de violencia, entre las que se encuentran las siguientes: violencia simbólica, mediática, psicológica, sexual, física, económica y patrimonial, de nombre y dignidad, reproductiva, salubre, laboral, educacional, institucional, familiar y estatal. Todas estas violencias se presentan en los niveles de maltrato y abuso.

La violencia no es natural: como sociedad tenemos la responsabilidad de construir una vida libre de violencia.

- La familia debe desnaturalizar las formas de crianza, no debe confundir la disciplina con las conductas agresivas, maltratadoras, abusivas o crueles.
- Las unidades educativas deben proporcionar información científica sobre las posibilidades de denuncia de cualquier manifestación de violencia y educar a las y los estudiantes en la cultura del buen trato.
- La comunidad debe promover y acompañar la denuncia de situaciones de violencia de sus miembros, de manera que la complicidad en los actos de violencia no la sigan normalizando.
- El Estado debe generar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y restaurar derechos en situaciones de violencia.

RECUERDA

Existen diversos tipos de violencia sexual: debemos aprender a diferenciarlos y a reconocerlos

o La violencia sexual ocurre de seis formas en la vida de las personas, especialmente, en la vida de niñas, niños y adolescentes:

- 1 Violencia sexual deprivadora:** Violencia que obstaculiza o frena el desarrollo sexual equilibrado de las personas según las etapas que le corresponden, así como la búsqueda de placer en el cuerpo, de la construcción de la orientación sexual o de la identidad genérica.
- 2 Violencia sexual exacerbadora del erotismo:** Violencia que hipersexualiza las actitudes, pensamientos y comportamientos que transgreden las etapas de desarrollo sexual de niñas, niños y adolescentes, para introducirles al mundo de seducción erótica adulto o comercial.

- 3 **Violencia sexual seductora:** Violencia manifestada en actos seductores, chantajes, toques impúdicos, manoseos, besos erotizados y otros por parte de personas jóvenes o adultas, hacia niñas, niños o adolescentes, que se constituye en el delito de abuso sexual.
- 4 **Violencia sexual acosadora:** Violencia manifestada en frases, actitudes y comportamientos que buscan sometimiento y atemorización de las personas haciendo referencia a su cuerpo con los mal llamados “piropos”.
- 5 **Violencia sexual física o violación:** Violencia que se evidencia en la penetración oral, anal o vaginal sin consentimiento o a través de chantaje, manipulación o seducción. Se constituye en un delito.
- 6 **Violencia sexual comercializadora:** Violencia que se manifiesta en explotación sexual del cuerpo o de la imagen erotizada de las personas.

La comunicación afectiva en familia previene la violencia sexual.

- La familia debe identificar las formas de violencia sexual para evitar deprivar o exacerbar el desarrollo sexual de niñas, niños y adolescentes, guiándoles adecuadamente, de acuerdo a las etapas que están viviendo.
- Las unidades educativas deben eliminar actos que normalicen la hipersexualización, proporcionar información sobre las formas de relacionamiento óptimo entre las personas, guiando a las y los estudiantes para que no caigan o realicen acciones de seducción o acoso, o las asuman como normales.
- La comunidad debe promover y acompañar la denuncia de situaciones de violencia sexual entre sus miembros, de manera que no exista complicidad con los actos machistas y que estos no sigan normalizando las diferentes formas de violencia sexual.
- El Estado debe generar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y restaurar derechos en situaciones de violencia sexual.

RECUERDA

El Código Penal Boliviano identifica la violencia sexual en la comisión de los siguientes delitos:

- **Violación:** Delito que consiste en sostener relaciones coitales con una persona sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido mediante actos violentos. Se trata de una acción premeditada que conlleva agresión, maltrato y abuso mediada por el amedrentamiento, chantaje, dominio, para obtener el acceso carnal, implicando la penetración del miembro viril o de cualquier otra parte del cuerpo, o de un objeto cualquiera, por vía vaginal, anal u oral.
- **Estupro:** Delito que consiste en la acción de cualquier persona, generalmente adulta que, basándose en acciones de abuso seductor, obtiene el acceso carnal con persona de uno u otro sexo mayor de catorce (14) y menor de dieciocho (18) años. A diferencia de la violación, en esta no suelen existir señales de violencia física. Las relaciones consensuadas entre adolescentes mayores de doce (12) años, siempre que no exista diferencia de edad mayor de tres (3) años entre ambos y no se haya cometido violencia o intimidación, quedan exentas de cualquier sanción penal.

- **Abuso Sexual:** Delito que se manifiesta en actos libidinosos realizados por cualquier persona, en los que se obligue o incite a niñas, niños, adolescentes o personas adultas a sostener relaciones eróticas como caricias, besos, roses, etc, destinados a satisfacer la excitación sexual de la persona que comete el delito. A diferencia de la violación y del estupro, en este tipo penal no se consuma el acto carnal.
- **La hipersexualización:** No está tipificada como delito dentro de la normativa penal vigente, pero es reconocida como violencia sexual en el Código Niña, Niño y Adolescente por estar relacionada a los delitos de corrupción de menores y porque puede derivar en tipos penales como el abuso sexual, el estupro o la violación.

Todas y todos debemos prevenir la violencia:

- La familia debe identificar los delitos y denunciarlos en cuanto se cometan.
- La escuela debe estar atenta ante cualquier señal de la comisión de delitos para ponerlos en conocimiento de familiares, si no están involucrados, y denunciar o coadyuvar a la denuncia.
- La comunidad debe organizarse para identificar a las personas que pueden estar siendo víctimas de delitos, acompañarlas en procesos de denuncia y realizar vigilancia social para que estos delitos no se repitan nuevamente.
- El Estado debe generar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y restaurar derechos en situaciones de comisión de delitos.

RECUERDA

En Bolivia existen normativas que respaldan las acciones de la Educación Sexual Integral.

- La Constitución Política del Estado.
- La Ley Educativa Elizardo Pérez – Avelino Siñani (Ley 070)
- El Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548)
- La Ley Contra toda forma de racismo y discriminación (Ley 045)
- La Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348)
- La Ley Integral contra la Trata y el Tráfico de Personas (Ley 273)
- El Código de las Familias y de los Procesos Familiares (Ley 603)
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Para Una Vida Segura (Ley 264).
- El Código Penal Boliviano

Conocer la normativa que respalda la Educación Sexual Integral nos permite fortalecer nuestras acciones de incidencia social, cultural y política

o Las lideresas y líderes pueden influir en comunidades de:

- Madres, padres, tutores de familia

- Educadoras y educadores
- Organizaciones sociales (vecinales, sectoriales, funcionales)
- Empresas públicas y privadas
- Medios de comunicación social
- Jardines Infantiles, centros educativos, centros municipales de desarrollo infantil, unidades educativas públicas, privadas y de convenio
- Personas que prestan servicio público.
- Consejos Educativos Social Comunitarios, Gobiernos Estudiantiles y organizaciones juveniles

RECUERDA

La incidencia social, cultural y política en Educación Sexual Integral supone un proceso de acciones y actividades indispensables para que, a través de la educación, la población transforme sus conocimientos, actitudes, afectos y comportamientos sobre su sexualidad, fortaleciéndolos y dirigiéndolos hacia la vivencia de una sexualidad integral, plena y libre de violencias.

- **La Educación Sexual Integral:** es una educación basada en los planes de estudios estudio que tienen como objetivo dotar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social.
- **Incidencia social:** Es un proceso compuesto de acciones y actividades indispensables para organizaciones en cuya misión y fines sociales se encuentra la transformación social mediante propuestas que favorezcan unas relaciones más justas, que hagan posible un mundo donde todas las personas vivan dignamente: charlas, seminarios, webinarios, talleres, cursos, etc.
- **Incidencia cultural:** Es un proceso centrado en la transformación cultural de la persona como constructora y consumidora de su propia cultura. Actualmente, se presenta como una metodología rectora de procesos participativos en grupos gestores, su naturaleza apunta a que la población desempeña un papel fundamental en su transformación sociocultural y en su desarrollo cultural: arte, música, teatro, programas radiales, programas televisivos, plataformas digitales, etc.
- **Incidencia política:** Es un proceso compuesto de acciones y actividades realizadas por un grupo de personas o una organización, de manera participativa, orientado a influir efectivamente en actores y actoras, organizaciones e instituciones estatales con poder y capacidad de decisión para dar solución a algunos problemas a través de políticas públicas: identificación de problemas, movilización social, diálogo con tomadores de decisión, propuestas legislativas, generación de leyes, generación de políticas públicas, generación de recursos, etc.
- **Política Pública:** Soluciones específicas que toma el Estado sobre cómo manejar asuntos públicos a fin modificar o de transformar una situación que es identificada como problemática y dar respuesta a distintos sectores de la población a los que les afecta.



III. LO QUE TODA PERSONA ADOLESCENTE Y JOVEN DEBE PREVER PARA REALIZAR ACCIONES DE INCIDENCIA SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Antes de iniciar cualquier proceso de incidencia social, cultural o política, las lideresas y líderes deben realizar un análisis de contexto y de sus organizaciones o instituciones, por ejemplo, pueden definir cuáles son su fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que se encuentra la institución u organización que representan, de manera que las acciones a realizar tengan mayor eficacia.

A continuación, se describen aquellas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que 15 afiliadas a la CBDE y 15 miembros de la Mesa de Adolescentes y Jóvenes por el Derecho a la Educación, aquellas que identificaron respecto a la posibilidad de desarrollar procesos de Educación Sexual Integral.

Se recomienda a las lideresas y líderes desarrollar el ejercicio FODA en su propia institución.

COMO EJEMPLO, A CONTINUACIÓN VEREMOS CÓMO REALIZAR UN ANÁLISIS FODA PARA ANALIZAR EL CONTEXTO Y A TU ORGANIZACIÓN:

RECUERDA

La sigla FODA es un acrónimo de las palabras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identifican una matriz de análisis que permite diagnosticar la situación estratégica en que se encuentra una organización, institución o persona, a fin de desarrollar con éxito un determinado proceso¹⁶.

- El primer paso radica en identificar las fortalezas y debilidades de una entidad, para saber con qué recursos humanos, materiales o ambientales se puede contar de manera concreta y comprometida (fortalezas) y cuáles se echan en falta o deben ser fortalecidos (debilidades).
- El segundo paso radica en identificar las oportunidades y amenazas que se encuentran en el entorno, es decir, circunstancias favorables (oportunidades) o desfavorables (amenazas) para el desarrollo del proceso en cuestión.

Las fortalezas de nuestras organizaciones e instituciones para hacer incidencia en ESI

Al momento de identificar las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas, las 15 afiliadas a la CBDE y los 15 miembros de la Mesa de Adolescentes y Jóvenes por el Derecho a la Educación que participaron del proceso de análisis FODA identificaron lo siguiente:

- Personas capacitadas y comprometidas con las necesidades de la realidad inmediata.
- Personas con alta sensibilidad humana y apertura para comprender la mirada de los actores principales.
- Personas que generan el abordaje de la sexualidad enmarcada en los derechos humanos.
- Personas con apertura al momento de trabajar con metodologías que permitan brindar protagonismo a las y los a las personas de las poblaciones con las que se trabaja.
- Personas que desarrollan trabajo empático, unido y comprometido.
- Personas que tienen contacto con personal docente, personal municipal y miembros de las familias, que se constituyen en agentes que viabilizan las propuestas y en proveedores de información y material didáctico.
- Bases para fortalecer la apertura al diálogo cálido y científicamente respaldado, para que se pueda generar eco en las direcciones distritales de educación.
- Pertenencia a la CBDE que posibilita fortalecimiento de recursos humanos, materiales y metodológicos.

¹⁶<https://www.significados.com/foda/>

Resultado 2- Las debilidades de nuestras organizaciones e instituciones para hacer incidencia en ESI

- Reduccionismo del abordaje de la sexualidad al acto coital, a los embarazos no planificados, o a las ITS y al VIH.
- Poco énfasis en los factores afectivos, psicológicos y sociales presentes en el desarrollo equilibrado de la sexualidad y, por ende, a los procesos de ESI.
- Fragilidad en el manejo de conceptos que afecta la consecución de recursos humanos y económicos para desarrollar los planes propuestos por las instituciones y, al mismo tiempo, posibilita que grupos y posturas fundamentalistas resten terreno a los logros y acciones generadas hasta el momento.
- Fragmentación en el trabajo interinstitucional pues cada institución prioriza sus contenidos, lo que evita que se puedan generar alianzas o acciones conjuntas.
- Falta de interés por parte de algunos usuarios, lo que merma el compromiso de los participantes.
- Manejo de fuentes de información precario de parte de lideresas y líderes adolescentes, en tanto algunos programas televisivos se constituyen en sus referentes y generan discursos contraproducentes y viabilizan la aparición de estereotipos, estigmas y vergüenza para desmitificar algunos prejuicios.

Las organizaciones e instituciones tenemos muchas oportunidades para la incidencia en ESI

- El impulso que generan la que genera la democratización de la tecnología y los medios de comunicación, lo que permite acceder con mayor facilidad a la información necesaria para comprender las configuraciones que generan las problemáticas inmediatas, así como la posibilidad de generar mayor difusión y coordinación de las acciones de la ESI.
- Apertura por parte de las actuales instancias gubernamentales para generar alianzas que permitan el desarrollo de agendas con enfoque de derechos, de género y de prevención de violencias sexuales.
- Posibilidad de generar mayor cohesión entre estudiantado y profesorado en las unidades educativas, rompiendo con el adultocentrismo y permitiendo incrementar la confianza en el personal de las instituciones que trabajan en estos sectores.
- Surgimiento de ideas y propuestas que terminan siendo escuchadas por las autoridades y terminan transformando los espacios públicos.

También podemos encontrar algunas amenazas en el contexto, debemos estar atentas y atentos

- Desinformación y falta de capacitación de las autoridades sobre ESI, lo que limita el acceso a los diferentes espacios e instituciones gubernamentales.
- El acceso irrestricto y sin supervisión de niñas, niños y adolescentes al internet aumenta esta desinformación en tanto el consumo de pornografía aumenta y se tergiversa más aún la comprensión de la ESI.
- Grupos fundamentalistas que aprovechan la desinformación de la población para instalar bancadas conservadoras que llegan a generar discursos anti derechos.
- Grupos conservadores que malinterpretan la información generada, lo que afecta la claridad con la que se desarrollan las acciones, así como la finalidad y el propósito de las intervenciones, permitiendo así que primen los estigmas y los prejuicios.



IV. LO QUE TODA PERSONA ADOLESCENTE Y JOVEN DEBE FORTALECER PARA REALIZAR ACCIONES DE INCIDENCIA SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

De la misma manera en que las lideresas y los líderes trabajan arduamente para que su entorno cambie, deben trabajar en el fortalecimiento de su ser, sus actitudes, sus habilidades comunicacionales y sus destrezas para resolver problemas.

Las ideas que vayan a desarrollar y proponer, en los espacios donde quieran incidir social, cultural o políticamente, serán más eficaces si han trabajado la forma en que se van a expresar, y sobre todo si lo hacen con asertividad.

Quienes proponen soluciones para las problemáticas que han identificado deben ser capaces de escuchar, formular, expresar y viabilizar ideas, tanto propias como las del grupo que representan.

a. Fortalecimiento de la autoestima, el autoconcepto y la autoeficacia.

RECUERDA

Los sentimientos y pensamientos que tenemos sobre nosotras y nosotros mismos influyen en la forma en que vamos enfrentando los retos que se presentan en nuestras vidas. Fortalecer elementos como la autoestima, el autoconcepto y la autoeficacia aumenta nuestra predisposición de aceptar desafíos y, por lo tanto, de alcanzar los objetivos que nos propongamos.

1. **El autoconcepto** se refiere a todas esas ideas y pensamientos que, en conjunto, conforman todo aquello que creemos de nosotras y nosotros mismos. Esto quiere decir que las personas somos capaces de constituir una imagen mental que nos muestra la forma en que nos percibimos. Así, es la información acerca de cómo somos, las características que creemos que tenemos y las habilidades que podemos ejercer.
2. **La autoestima** es la valoración que hacemos de nuestro autoconcepto. Es decir, es la forma en que juzgamos nuestras características y cómo nos sentimos en ese proceso. Es una opinión sentimental y es importante porque en diversas situaciones los sentimientos son el motor de nuestras acciones.
3. **La autoeficacia** hace referencia a la confianza que obtenemos de la forma en que trabajan nuestra autoestima y nuestro autoconcepto. Mientras más gratificante sea lo que sintamos de nosotras y nosotros, será más probable que desarrollemos la confianza suficiente para realizar acciones que nos acerquen a nuestros sueños y nuestros objetivos.

Mientras más fortalecidos estén nuestros “autos”, más probable es que tomemos acciones que cambien situaciones que consideramos injustas, inacabadas o problemáticas y, en caso de que las mismas no funcionen, decidamos aprender de los errores y rencaminar las acciones emprendidas.

b. Fortalecimiento de actitudes de relacionamiento.

RECUERDA

Que una actitud es la postura que tenemos frente a algo. Es decir, que cuando alguna persona, grupo, actividad o información está frente a nosotros, podemos optar por desarrollar actitudes poco favorables ante ello o actitudes que favorezcan nuestro encuentro.

Para su desarrollo será importante fortalecer los siguientes puntos:

1. **Empatía:** Es la actitud que nos lleva a “ponernos en los zapatos de las otras personas” imaginando lo que pensaríamos, sentiríamos o haríamos si estuviéramos viviendo en la situación y contexto de las personas con las que compartimos. Esta actitud nos permite comprender de manera más sensible las acciones, necesidades, posturas y sugerencias de las personas con las que nos relacionamos.

2. **Respeto:** Es la actitud que nos lleva a comprender que todas las personas son diferentes, que cada quien piensa, siente y actúa según el recorrido que tiene en su vida. Respetar es valorar al ser de la otra persona, aunque no pensemos o sintamos lo mismo. Es aceptarla en su diferencia y en el marco del ejercicio de derechos.
3. **Autenticidad:** Es la actitud que nos lleva a ser congruentes con lo que pensamos y sentimos cuando actuamos. De la misma manera en que aprendemos a aceptar las posturas de las otras personas y ejercitamos el respeto sobre las mismas, debemos comprender que nosotras y nosotros también pensamos, sentimos y actuamos de manera única e irreplicable debido al conjunto de situaciones y circunstancias en las que hemos aprendido a resolver las condiciones que hemos tenido que enfrentar.
4. **Tolerancia:** Es la actitud que nos lleva a evaluar los límites personales, que marcan hasta dónde somos capaces de comprender y aceptar las ideas de las demás personas sin caer en incongruencias. Esto nos permite comunicar con claridad nuestro estado al momento de compartir con otros seres humanos.

c. Fortaleciendo las habilidades de comunicación.

RECUERDA

Que todo lo que hacemos, y lo que no hacemos, comunica. Por este motivo, comprender las formas en que recibimos y expresamos la información, nos permite razonar y crear mensajes que sean más simples, pero al mismo tiempo más eficientes para el desarrollo de las diferentes formas de incidencia.

Para su desarrollo será importante fortalecer las siguientes habilidades:

1. **Habilidades de escucha:** Escuchar es más que oír, se trata de un proceso necesario para comprender a las otras personas y sostener relaciones nutricias y constructivas. Para que estas habilidades sean efectivas es importante:
 - a. Atender con todo el cuerpo, brindando silencio mientras las otras personas hablan.
 - b. Brindar respuestas de reconocimiento, gestos del rostro que le hagan saber a la otra persona que estamos conectadas con lo que está diciendo.
 - c. Hacer preguntas de final abierto que le permitan a la otra persona profundizar lo que nos está diciendo.
 - d. Reflejar los sentimientos que estamos captando cuando la otra persona está hablando, de manera que sienta que estamos escuchando más allá de sus palabras.
 - e. Retroalimentar lo que estamos comprendiendo cada cierto tiempo, realizando un breve resumen de lo que nos dijo la otra persona y preguntando si entendimos lo que ella quería expresar.
2. **Habilidades de diálogo y confrontación respetuosa:** Dialogar es más que hablar, confrontar es más que pelear, se trata de un proceso necesario para manifestar ideas, pensamientos y sentimientos sobre algo que puede estar generando un problema.

Cuando hablamos enviamos información con nuestras palabras y con nuestro cuerpo. Nuestra postura corporal, nuestras emociones, nuestras expresiones faciales y la distancia que

tomamos, pueden alterar o potenciar el mensaje que tratamos de comunicar.

Cuando queremos dialogar o confrontar es importante detallar claramente la idea que buscamos transmitir, para que la otra persona pueda comprender exactamente nuestra necesidad; así mismo, expresar nuestro estado emocional respecto a lo manifestado permite que la otra persona pueda comprender el grado de importancia que asignamos a lo que estamos enunciando y si, además, manifestamos los efectos, damos contundencia a lo que decimos.

Ej.: “El hecho de que niñas, niños y adolescentes no contemos con Educación Sexual Integral, nos preocupa y aflige mucho, porque vamos viendo que por falta de información muchas personas caen en redes de pornografía y repiten acciones violentas, ¿entiende nuestra preocupación?”

d. Fortaleciendo las habilidades de resolución de problemas

RECUERDA

Que para ser efectivas y dejar huella, las acciones de incidencia deben responder a necesidades específicas de una comunidad o de una sociedad, es por ello que para iniciar cualquier acción es importante seguir los pasos siguientes:

1. Identificar el problema:

Plantear el problema al que se quiere brindar una respuesta, de manera concreta, recordando que un problema radica en la ausencia de respuesta a una necesidad. Es importante diferenciar el problema que se quiere resolver de aquello que lo causa y de aquello que resulta como consecuencia.

Ej. Las madres y los padres desconocen contenidos y formas para abordar temas de sexualidad con sus hijas e hijos.

Ej. Los concejos educativos asumen que la Educación Sexual Integral radica sólo en el manejo de métodos anticonceptivos.

2. Generar alternativas de solución:

Una vez que se tiene identificado el problema es enriquecedor realizar una lluvia de ideas sobre las acciones y actividades que se pueden realizar para dar solución a dicho problema. Mientras surgen las ideas es importante anotarlas sin emitir ningún juicio de valor sobre las mismas, recordando que de las ideas consideradas “locas” generalmente emergen grandes inventos.

3. Analizar los alcances de las alternativas propuestas:

Una vez que todas las ideas emergentes estén anotadas, es bueno analizar la factibilidad de las mismas, esto implica considerar que las alternativas propuestas respondan directamente al problema identificado, que sean realizables sin poner en riesgo a nadie, que se enmarquen en el marco de los derechos y del enfoque de igualdad y que sea realizable a corto, mediano y/ o largo plazo.

4. Elegir una alternativa de solución:

Una vez que se hayan analizado las alternativas y se hayan identificado sus características, es importante elegir aquella que más se acerca o contribuye a la posibilidad de eliminar o de minimizar el problema identificado; o unir aquellas alternativas que pueden complementarse para lograr el resultado buscado.

5. Planificar la alternativa elegida:

Una vez que se haya elegido la alternativa es imperante realizar una planificación sobre el camino a seguir para implementarla. La planificación debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el problema que se pretende resolver?
- ¿Qué acción se desarrollará para resolver el problema?
- ¿Cómo se hará?, ¿qué actividades específicas se desarrollarán?
- ¿Con qué recursos materiales?
- ¿Quiénes participarán?, ¿quiénes lo harán?, ¿quiénes lo recibirán?
- ¿Dónde se ejecutará?, ¿cuándo se realizará?, ¿en qué tiempo?
- ¿Para qué se realizará cada una de las acciones?

6. Poner en práctica la alternativa planificada

Una vez que se tiene la actividad planificada se la pone en práctica siguiendo lo previsto y atendiendo a la efectividad o ineffectividad de las acciones planificadas.

Es importante mantener la capacidad de improvisación para el desarrollo de las acciones previstas, pero es preciso evitar actuaciones improvisadas.

7. Evaluar los resultados

Una vez que se ha puesto en práctica la alternativa elegida es importante realizar la evaluación de todo el proceso respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Se ha resuelto el problema identificado inicialmente?
- ¿Cuáles fueron las acciones exitosas?
- ¿Cuáles fueron las acciones que no tuvieron el impacto suficiente?

En el caso de que el problema persista será preciso volver al principio y preguntarse:

- ¿Cuál es el problema de fondo?

Y volver a realizar el proceso, las veces que sea necesario.



V. LO QUE TODA PERSONA ADOLESCENTE Y JOVEN DEBE HACER PARA REALIZAR ACCIONES DE INCIDENCIA SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La palabra incidencia viene del verbo incidir que significa influir en algún asunto, causando algún efecto en el mismo.

Las personas que hacen que los estados trabajen en el marco de los derechos humanos, para que las sociedades reconozcan y acompañen el ejercicio de derechos de sus integrantes, para que las comunidades impulsen los derechos sexuales y los derechos reproductivos y para que cualquier persona ejerza sus derechos personales, realizan acciones de incidencia social, cultural o política.

- a. Incidencia social (charlas, conversatorios, seminarios, talleres, cursos, etc.).
- b. Incidencia cultural (arte, música, teatro, programas televisivos, programas radiales, redes).
- c. Incidencia política (identificación de problemas, organización de comunidades, generación de leyes, logro de recursos, seguimiento de políticas públicas, etc.).

Puntualizaciones para la incidencia social: charlas, exposiciones dialogadas, conversatorios, seminarios, talleres, cursos, diplomados, etc.

Ejemplo para planificar tus acciones una base para la planificación de tus acciones de incidencia social, cultural o política:

Nombre del Proceso (Tema)					
Objetivo General					
¿Cuál es el problema a resolver?					
Acción	Recursos metodológicos	Recursos personales	Recursos materiales	Contexto	Evaluación
¿Qué hacer para generar incidencia social, cultural o política?	¿Cómo hacerlo? ¿Qué actividades específicas se desarrollará?	¿Quiénes ejecutarán? ¿Quiénes participarán?	¿Con qué? ¿Cuáles son los objetos o cosas que se precisan?	¿Dónde se realizará la actividad? ¿En cuánto tiempo?	¿Para qué se realiza esta actividad? ¿En qué contribuye a la resolución del problema?

RECUERDA

Que las acciones de incidencia social se caracterizan por la exposición de una idea o sobre la información de un tema en particular, cuyo fin es el de coadyuvar la solución de algún problema. Para su desarrollo deberás analizar con claridad los siguientes puntos:

Tema: Es importante que escojas el nombre de la acción a desarrollar visibilizando que dará respuesta a un problema que consideres pueda generar atención del grupo al que desees llegar desde la dimensión cognitiva.

Objetivo: Es importante que compartas tu conocimiento dejando claro que lo haces para aportar con información que contribuya a la solución del problema que molesta o aflige a la población a la que te diriges, generando cambio en sus pensamientos, sentimientos y comportamientos.

Recursos metodológicos: Es importante que organices y elijas el número de actividades que realizarás considerando el saludo, dinámica de presentación, exposición, diálogo, diapositivas, imágenes, cierre, recomendaciones, etc.

Recursos personales: Es importante que analices tus características y habilidades respecto de las personas que participarán. Esto te permitirá decidir si enfatizas tu participación como expositor, si la combinas con la de otra persona experta o la combinas con la participación del grupo al que te diriges.

Recursos materiales: Es importante que preveas todos los materiales que precisarás, considerando desde computadoras hasta cuadros, textos, hojas, marcadores, lápices, etc.

Contexto: Es importante que preveas que el espacio que elijas sea un sitio calmado y silencioso donde se pueda brindar la información entablando un diálogo franco y abierto. El tiempo a considerar debe partir de la valoración del problema a abordar, así una charla puede durar 30 minutos; un conversatorio, 60 minutos; una exposición dialogada, 120 minutos; un webinar, 180 minutos; un seminario, uno o varios días; un curso, semanas a meses; un diplomado, varios meses.

Evaluación: Es importante valorar la efectividad de las actividades previstas para la charla o exposición dialogada: ejercitar una dinámica rompehielos no sólo permite ganar confianza en el proceso que se está por desarrollar, sino que permite conocer las características de las personas que están participando; generar la participación de las personas participantes deteniendo cada cierto tiempo la disertación y realizando preguntas, no solo permite la contribución de presentes, sino que las involucra; solicitar una retroalimentación de lo aprendido o construido conjuntamente, no solo permite cerciorarse de que la información prevista haya llegado, sino que genera la valoración personal sobre la efectividad de los contenidos y actividades elegidas, además de la posibilidad de recoger inquietudes de las personas que participaron.

- **Algunos ejemplos:**

Charlas motivacionales

Recuerda que muchas personas se sienten inspiradas al recibir información de una persona a la que reconocen, valoran y admiran. Por ello, una charla debe tener como meta el estimular a quienes la escuchan, promover el análisis sobre algún problema, desbloquear paradigmas afianzados, entrar en contacto con las necesidades de las personas que escuchan, proponer soluciones posibles; en otras palabras, motivar a través de información, apelando al procesamiento cognitivo de la misma.

Conversatorios

Recuerda que muchas personas quieren escuchar, pero al mismo tiempo quieren ser escuchadas al momento de buscar soluciones para un problema, por ello, los conversatorios pueden generar impacto, involucramiento y compromiso de las personas que participan, pues se trata de un diálogo lo suficientemente abierto como para que las personas interactúen entre sí con ideas novedosas, contradictorias, complementarias, en la búsqueda de soluciones o en la apertura del análisis de problemas existentes.

Talleres

Recuerda que a muchas personas les es muy útil contar con información que pueden hacer efectiva en acciones específicas, por ello, un taller inicia con la exposición de una idea o la información de un tema en particular, para que las personas participantes pongan en práctica lo que acaban de aprender en la exposición. Los talleres tienen la característica de: a la conclusión de los mismos, las personas se cercioran de lo que se dijo puede ser trasladado a acciones concretas de su cotidianidad.

Cursos

Recuerda que muchas personas se sienten más seguras y confiadas cuando participan de procesos sostenidos en el tiempo, es decir, cuando pueden contar con información, pueden

hacer uso de esa información y pueden proyectarla hacia sus actividades personales, técnicas, académicas o profesionales. Los cursos se caracterizan por la búsqueda del desarrollo de una o varias competencias (un saber hacer) que conlleva una planificación didáctica que combina exposiciones magistrales, exposiciones dialogadas, talleres u otros recursos que fortalezcan los aprendizajes de las personas y generen cambios sociales.

Ejemplo para organizar una acción de incidencia social

Prevención de violencias sexuales					
Objetivo General	Generar la valoración de la Educación Sexual Integral como forma central de prevención de las violencias sexuales en nuestro municipio, para incidir en las acciones de la comunidad y de los Consejos Educativos.				
¿Cuál es el problema a resolver?					
Acción	Recursos metodológicos	Recursos personales	Recursos materiales	Contexto	Evaluación
¿Qué hacer para generar incidencia social, cultural o política?	¿Cómo hacerlo? ¿Qué actividades específicas se desarrollará?	¿Quiénes ejecutarán? ¿Quiénes participarán?	¿Con qué? ¿Cuáles son los objetos o cosas que se precisan?	¿Dónde se realizará la actividad? ¿En qué tiempo?	¿Para qué se realiza esta actividad? ¿En qué contribuye a la resolución del problema?
Planificación de la actividad	Considerar la violencia sexual como problemática a abordar. Reunión de planificación	Equipo de lideresas y líderes del municipio	Planilla de planificación Hojas y bolígrafos	Reunión en Unidad Educativa Martes 10, de 16:00 a 18:00	Para realizar la coordinación interna y organizar la temática
Realización de la convocatoria	Diagramar afiche Escribir cartas de invitación Enviar afiche a grupos afines Enviar cartas a Consejos Educativos Organizar link para preinscripción	Juan Pablo María Rosa Raúl Martha	Computadora Hojas carta Impresora	Reunión en la Unidad Educativa Jueves 12 Reunión en la Sede del Consejo Educativo Viernes 13	Para comprometer al consejo educativo, así como a lideresas y líderes a participar del evento.
Registro de la asistencia y participación	Solicitar a las personas participantes firmen al ingresar. Tomar fotos para evidenciar asistencia	Juan Pablo y (registro) María (fotos)	Formulario de registro Cámaras de celulares	Martes 17, 15:00 a 15:10 Sala D	Para contar con una base de datos de los participantes de la charla
Valoración de conocimientos previos con dinámica rompehielos	Realizar preguntas relacionadas al tema de la charla con fichas entregadas al azar <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué entienden por violencia? • ¿Qué tipos de violencia sexual conocen? • ¿Qué acciones de prevención, atención, sanción conocen? 	Juan Pablo María Rosa Raúl Martha	Fichas de colores con las tres preguntas	Martes 17, 15:10 a 15:20 Sala D	Para conocer los conocimientos previos y generar expectativa hacia la temática

Presentación de disertantes y reglas de participación	Presentar una breve reseña de disertantes. Plantear las características de la charla	Martha anfitriona Raúl y Rosa disertantes	Sala D Sillas y mesa Computadora Proyectora Micrófonos	Martes 17, 15:20 a 15:30 Sala D	Para que las personas participantes empaticen y presten atención
Desarrollo de la exposición dialogada 1	Presentar conceptos y definiciones de violencia, junto a los tipos de violencia que aparecen en el municipio	Raúl	Sala D Sillas y mesa Computadora Proyectora Micrófonos	Martes 17, 15:30 a 16:00 Sala D	Para que las personas participantes relacionen la información con su vivencia.
Intercambio de Opiniones con pregunta guía	Viabilizar el diálogo sobre las violencias sexuales que aparecen en el municipio	Martha Anfitriona Raúl Participantes	Sala D Sillas y Mesa Micrófonos	Martes 17, 16:00 a 16:15 Sala D	Para que las personas participantes se sensibilicen manifestando adhesión al problema abordado.
Exposición dialogada 2	Presentar conceptos y definiciones sobre formas de prevenir, atender, sancionar y restaurar derechos en situaciones de violencia sexual, junto a las necesidades del municipio	Rosa	Sala D Sillas y mesa Computadora Proyectora Micrófonos	Martes 17, 16:15 a 16:45 Sala D	Para que las personas participantes relacionen la información con su vivencia.
Intercambio de opiniones con pregunta guía	Viabilizar el diálogo sobre las acciones de prevención, atención, sanción y restauración de derechos en situaciones de violencia sexual, que aparecen en el municipio	Martha Anfitriona Rosa Participantes	Sala D Sillas y mesa Micrófonos	Martes 17, 16:45 a 17:00 Sala D	Para que las personas participantes se sensibilicen manifestando adhesión al problema abordado.
Organización de propuesta de soluciones	Recoger acciones que se pueden realizar para prevenir, atender, sancionar y restaurar derechos en situaciones de violencia sexual.	Juan Pablo María Rosa Raúl Martha	Sala D Sillas y mesa Micrófonos Papelógrafos Marcadores	Martes 17, 17:00 a 17:15 Sala D	Para generar compromiso con la Educación Sexual Integral por parte de las personas participantes, especialmente de los Consejos Educativos.
Firma de compromiso	Cerrar el evento con la firma de un compromiso simbólico o real	Martha Anfitriona representante del Consejo Educativo	Acta simbólica o real sobre los acuerdos manifestados	Martes 17, 17:00 a 17:15 Sala D	Para contar con el compromiso con la Educación Sexual Integral por parte de los Consejos Educativos.

Puntualizaciones para la incidencia cultural (arte expresado en música, pintura, teatro, danza, participación en medios de comunicación social, en redes, etc.)

RECUERDA

Las acciones de incidencia cultural se caracterizan por considerar y usar todos los recursos que viabilicen la identificación de habilidades, capacidades y potencialidades creativas de las personas como constructoras y consumidoras de la cultura; por ello tienen como recursos principales todas las manifestaciones artísticas y comunicacionales que permitan transformar realidades sociales. Para su desarrollo deberás analizar con claridad los siguientes puntos:

Tema: es importante que escojas el nombre de la acción a desarrollar visibilizando que dará respuesta a un problema que consideres pueda generar participación del grupo al que desees llegar desde la dimensión afectiva.

Objetivo general: es importante que promuevas la participación de la población a la que quieres llegar, enfatizando los afectos en la identificación de sus problemas, en el análisis, en la búsqueda, planificación y ejecución de alternativas de solución.

Recursos metodológicos: es importante que organices y elijas el número de actividades que realizarás considerando las manifestaciones artísticas gráficas, musicales, teatrales, comunicacionales, virtuales, etc., como potencialidades que emergen naturalmente de las personas pero que pueden ser enriquecidas con los aportes de quienes les rodean.

Recursos personales: es importante que analices tus características y habilidades respecto de las personas que participarán. La liberación de tus afectos, de tus potencialidades y de tu creatividad incidirá en gran manera en el apoyo a la liberación y manifestación de quienes participen contigo y decidan generar cambios sociales partiendo de lo afectivo.

Recursos materiales: es importante que preveas todos los materiales considerando que la incidencia cultural reconoce que las personas somos capaces de usar todo lo que tenemos a mano para transformar nuestras realidades, desde la hoja de un árbol, unos marcadores, unos instrumentos musicales o unos muñecos, hasta tecnología sofisticada.

Contexto: es importante que preveas espacios libres y abiertos que permitan que las personas puedan expresar sus emociones, sus sentimientos, sus pensamientos y sus comportamientos a través de sus cuerpos. El tiempo a considerar debe partir de la valoración del problema a abordar, así pintar un grafiti puede durar unos minutos; preparar un tiktok, unas horas; pintar un mural, un día; organizar una danza, varias semanas; una obra teatral, algunos meses, etc.

Evaluación: es importante valorar la efectividad de las actividades previstas para la incidencia cultural, analizar el impacto personal y social de los recursos empleados, verificar el cambio en la percepción de los problemas abordadas y, sobre todo, la generación de compromiso de cambio de las realidades sociales.

- **Algunos ejemplos:**

Creación de murales

Recuerda que a las personas les gusta crear elementos que puedan enseñar con orgullo a sus amigos y conocidos. Por ello, la pintura se convierte en un recurso muy versátil, y utilizada para crear murales, permite atraer la atención y articular grupos de personas que disfrutan enviando mensajes por este medio artístico.

Creación de cómics

Recuerda que las personas son capaces de idear situaciones que representan claramente aquello que viven y que al mismo tiempo se relaciona con sus necesidades y propuestas de satisfacción de las mismas. Participar contando historias es una forma importante de demostrar que las personas son capaces de trasladar sus aprendizajes y demandas a escenarios que representan su diario vivir.

Desarrollo de podcasts

Recuerda que la tecnología ha avanzado tanto que hoy en día existen diferentes paquetes o aplicaciones móviles que permiten la creación de productos comunicacionales con simpleza y calidad. De esta manera, es posible crear podcasts que son programas radiales cortos, los cuales pueden distribuirse con facilidad en las diferentes redes sociales o espacios comunicacionales.

Viralización digital

Recuerda que la tecnología ha avanzado tanto que hoy en día existen diferentes paquetes o aplicaciones que permiten crear productos comunicacionales susceptibles de ser viralizados debido a su corta duración y la facilidad con que pueden ser creados. Así, es posible crear historias en plataformas como Facebook o Instagram, o pastillas en TikTok, distribuyendo con facilidad la información en las diferentes redes sociales o espacios comunicacionales.

Manifestaciones musicales y de baile

Recuerda que el sonido, el ritmo, la música y la danza han acompañado al ser humano desde que inició su existencia, por ello, viabiliza la manifestación de emociones y sentimientos sobre diversas situaciones de la vida. Generar actividades que descolonicen el cuerpo, liberándolo de los estereotipos sociales, y que viabilicen contenidos que lleguen al sentir de la población, es un gran recurso para generar compromisos con los cambios que se precisan para resolver problemas.

Desarrollo de obras teatrales

Recuerda que el teatro se constituye en la mejor manera de que las personas que escriben una obra, las que actúan y el público, se comuniquen a partir de las emociones y sentimientos. Hoy en día sabemos que una obra teatral puede ser generada en la interacción del momento entre personas que comparten sentires y necesidades, como puede ser resultante de una metódica organización de un espectáculo.

Ejemplo para realizar acciones de incidencia cultural a través de redes sociales

Conozcamos nuestros Derechos Sexuales					
Objetivo General	Generar la valoración de la Educación Sexual Integral como forma de exigencia de derechos sexuales en nuestro municipio por parte de la comunidad de jóvenes para incidir en las acciones de los consejos educativos, a través de historias de Facebook o Instagram.				
¿Cuál es el problema a resolver?					
Acción	Recursos metodológicos	Recursos personales	Recursos materiales	Contexto	Evaluación
¿Qué hacer para generar incidencia social, cultural?	¿Cómo hacerlo? ¿Qué actividades específicas se desarrollará?	¿Quiénes ejecutarán? ¿Quiénes articularán?	¿Con qué? ¿Cuáles son los objetos o cosas que se precisan?	¿Dónde se realizará la actividad? ¿En qué tiempo?	¿Para qué se realiza esta actividad? ¿En qué contribuye a la resolución del problema?
Identificación de los 10 derechos sexuales	Investigar en documentos confiables las diferencias entre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Sandra, Carola, Cristina Paulo Ricardo 5° A Secundaria	Documentos sobre derechos sexuales Computadora Acceso a Internet	Reunión en la unidad educativa Jueves 26 14:00 a 14:30	Para contar con información necesaria para desarrollar las actividades.
Planificación de convocatoria a adolescentes y jóvenes	Generar una lluvia de ideas para plantear un nombre movilizador Redactar una convocatoria y sus reglas dirigida adolescentes y jóvenes a participar	Sandra, Carola, Cristina Paulo Ricardo 5° A Secundaria	Hojas Marcadores Computadora Impresora	Reunión en aula unidad educativa Jueves 26 14:30 a 15:00	Para contar con ideas que convoquen la participación de adolescentes y jóvenes
Desarrollo de guiones para convocar en Facebook e Instagram	Escribir guiones de 15 segundos que cuenten la historia de las personas integrantes del grupo y convoquen a otras personas a enviar sus historias	Sandra, Carola, Cristina Paulo Ricardo 5° A Secundaria Profesora Claudia que apoya en la redacción	Guión Música Vestuario Imágenes de apoyo Celular con filmadora Computadora	Reunión en sala D de la unidad educativa Viernes 27 15:00 a 17:00 Reunión en sala de computación para edición	Para contar con guiones que sirvan de base para las convocatorias en redes sociales
Posteo de videos para Historias de Facebook e Instagram	Organizar el posteo de los videos en Facebook e Instagram en diferentes horarios y en diferentes días, para invitar a adolescentes y jóvenes a hacerlos en su unidad educativa y enviarlos.	Profesora Claudia que apoya en la filmación Profesor Gustavo que apoya en la edición CBDE	Celular Computadora Internet Red social Plataforma de la CBDE Pago para difusión	Las historias se mantienen una semana en la plataforma	Para registrar dato de cuantas personas vieron las historias y reacciones de la gente

Recepción de videos con Historias de Facebook e Instagram	Elegir videos que puedan ser difundidos por estar enmarcados en las reglas de la convocatoria	Sandra, Carola, Cristina Paulo Ricardo 5° A Secundaria Profesora Claudia Profesor Gustavo Consejo Educativo	Celular Computadora Internet Red social Plataforma de la CBDE	Viernes 6 Sala de computación	Para analizar cuáles videos se enmarcan en las reglas de la convocatoria y cuáles son los que más impacto generan
Difusión de videos con Historias de Facebook e Instagram	Difundir todos los videos por estar enmarcados en las reglas de la convocatoria	Sandra, Carola, Cristina Paulo Ricardo 5° A Secundaria Profesora Claudia Profesor Gustavo Consejo educativo	Celular Computadora Internet Red social Plataforma de la CBDE	Todos los videos se mantienen una semana en la plataforma.	Para generar impacto social y adhesión a la Educación Sexual Integral
Premiación de videos	Premiar públicamente los videos ganadores, brindando un reconocimiento público a las personas que lo realizaron y a sus unidades educativas.	Consejo Educativo	Celular Computadora Internet Red social Plataforma de la CBDE Salón Principal de la Unidad Educativa	Todos los videos se mantienen en la plataforma de la CBDE.	Para generar incidencia cultural y adhesión a la Educación Sexual Integral

Puntualizaciones para la incidencia política (identificación de problemas, organización de comunidades, generación de propuestas, búsqueda de recursos, puesta de propuesta en la agenda pública, contacto con tomadores de decisión, generación de políticas públicas, difusión de las políticas públicas logradas, seguimiento y apoyo a la efectivización, etc.)

RECUERDA

La incidencia política se manifiesta en los esfuerzos de grupos, comunidades, sociedades que forman parte de una ciudadanía organizada, para influir en la implementación de políticas públicas por parte de los Estados a los que pertenecen, a través de la solicitud, persuasión o presión dirigida a tomadores de decisión de organizaciones de poder locales, municipales, departamentales, nacionales o internacionales. Las personas adolescentes y jóvenes pueden generar cambios importantes en su entorno. Para su desarrollo, debes analizar con claridad los siguientes puntos:

1. Deben partir de un posicionamiento político, para lo que es imperativo que recuerdes que la política es la búsqueda del bien común, todas las personas como seres políticos en tanto asumimos posturas ideológicas y desarrollamos acciones para fortalecer a nuestra “polis”, o sea a nuestra comunidad, sociedad, ciudad o estado. La política puede ser manifestada en ausencia de representaciones partidarias.
2. Deben identificar una necesidad que no esté satisfecha, es decir, un problema que no está resuelto y afecta a la comunidad a la que perteneces, para ello es importante que explores en evidencias y datos de investigaciones relacionadas con la problemática que te preocupa.
3. Deben convocar a personas o grupos que tengan tu preocupación, puedes realizar acciones de incidencia social o cultural para generar el impacto cognitivo, emocional, afectivo y comportamental que predisponga a tu comunidad a tomar acciones para el cambio de la situación.
4. Deben desarrollar una o varias propuestas junto al grupo de personas convocadas, siguiendo los siete pasos de resolución de problemas, de manera que tengan una base que pueda ser objeto de campañas y pueda ser difundida por medios de comunicación masivos que les acerquen a tomadores de decisión.
5. Deben realizar alianzas con instituciones u organizaciones que se interesen en su causa y puedan apoyar la misma con recursos personales, materiales o económicos. Contar con el involucramiento o compromiso de organizaciones no gubernamentales facilitará el acceso a organizaciones gubernamentales.
6. Deben lograr que su propuesta sea parte de la agenda pública. La identificación clara de problemas, el cuestionamiento a la eficiencia de las leyes, los programas, los proyectos, o a la eficacia de la asignación de recursos, junto a la existencia de propuestas e instrumentos socialmente disponibles que se utilizan para velar por el desarrollo saludable de la comunidad, suele generar el apoyo de grupos poblacionales mayores a los cuales recurrir si fuera necesario.
7. Deben contactarse con tomadoras y tomadores de decisión a quienes se precisa influir, convencer o presionar para que la respuesta al problema identificado se solucione. Para ello, es importante identificar a personas con voz autorizada a nivel local, municipal, departamental, nacional o internacional a quienes dirigirse.
8. Deben contribuir a la construcción de políticas públicas que pueden manifestarse en leyes, transformación de las mismas, generación de cambios institucionales, que son acciones que el gobierno local, municipal, departamental o nacional ejecuta para solucionar problemas de interés público.
9. Deben difundir el logro y consecución de respuesta de parte de tomadores de decisión a través de los medios de comunicación con los que iniciaron el proceso. Esta acción logra mantener el compromiso de los medios, de la población que directa o indirectamente participó del proceso y masifica la exigencia en el cumplimiento de la política pública lograda.
10. Deben hacer seguimiento al cumplimiento y efectivización de lo logrado, analizando permanentemente si el problema inicial se superó. Si no fue así, el proceso debe iniciarse de nuevo o continuar.

Ejemplo para identificar un problema al cual responder desde la incidencia política

Conversatorio					
Objetivo General	Generar un espacio destinado a la identificación de un problema específico que visibiliza la necesidad de una Educación Sexual Integral en el municipio, para realizar una representación estudiantil ante el consejo educativo.				
¿Cuál es el problema a resolver?					
Acción	Recursos metodológicos	Recursos personales	Recursos materiales	Contexto	Evaluación
¿Qué hacer para generar incidencia política?	¿Cómo hacerlo? ¿Qué actividades específicas se desarrollará?	¿Quiénes ejecutarán? ¿Quiénes articularán?	¿Con qué? ¿Cuáles son los objetos o cosas que se precisan?	¿Dónde se realizará la actividad? ¿En qué tiempo?	¿Para qué se realiza esta actividad? ¿En qué contribuye a la resolución del problema?
Investigación	Explorar toda la información científica, laica y pertinente relacionada con la Educación Sexual Integral	Patricia Kori Yesenia Lucero Vladimir De 6° de Secundaria	Guía Incidencia en ESI Documentos encontrados en redes confiables de instituciones bolivianas	Sala de computación de la unidad educativa	Para contar con información relevante para el proceso de incidencia
Planificación de conversatorio	Considerar el acceso a pornografía como problemática a abordar. Reunión de planificación	Patricia Kori Yesenia Lucero Vladimir De 6° de Secundaria Profesora de Psicología	Planilla de planificación Hojas y bolígrafos	Reunión en unidad educativa Miércoles 12 16:00 a 18:00	Para realizar la coordinación interna y organizar la temática
Realización de la convocatoria	Diagramar afiche Escribir cartas de invitación Enviar afiche a grupos afines Enviar cartas a Consejos Educativos Organizar link para preinscripción	Patricia Kori Yesenia Lucero Vladimir	Computadora Hojas carta Impresora	Reunión en la unidad educativa Jueves 13 Reunión en la Sede del consejo educativo Viernes 14	Para comprometer al Consejo Educativo, así como a lideresas y líderes a participar del evento.
Registro de la asistencia y participación	Solicitar firma de participantes al ingresar. Tomar fotos para evidenciar asistencia	Patricia y (registro) Yesenia (fotos)	Formulario de registro Cámaras de celulares	Martes 17 15:00 a 15:10 Sala D	Para contar con una base de datos de participantes del conversatorio
Valoración de conocimientos previos con dinámica rompehielos	Realizar preguntas relacionadas al tema del conversatorio con fichas: ¿Qué es la pornografía? ¿Qué tipos de pornografía conocen? ¿Cuáles son las razones de consumo? ¿Qué consecuencias?	Patricia Kori Yesenia Lucero Vladimir	Fichas de colores con las cuatro preguntas	Martes 17 15:10 a 15:20 Sala D	Para conocer los conocimientos previos y generar expectativa hacia la problemática.

Presentación de disertantes y reglas de participación	Presentar una breve reseña de disertantes. Plantear las características del conversatorio	Patricia anfitriona Kori Yesenia Lucero Vladimir disertantes	Sala D Sillas y mesa Computadora Proyectora Micrófonos	Martes 17 15:20 a 15:30 Sala D	Para que las personas participantes empaten y presten atención
Desarrollo de la Exposición Dialogada	Presentar conceptos y definiciones de pornografía, tipos de pornografía, estadísticas de consumo, consecuencias de consumo que aparecen en el municipio	Kori Yesenia	Sala D Sillas y Mesa Computadora Proyectora Micrófonos	Martes 17 15:30 a 16:00 Sala D	Para que las personas participantes relacionen la información con su vivencia.
Conversatorio con pregunta guía	Viabilizar el diálogo sobre acciones para eliminar consumo de pornografía en el municipio	Lideresas, líderes invitadas Patricia Lucero Vladimir	Sala D Sillas y Mesa Micrófonos	Martes 17 16:00 a 16:15 Sala D	Para que las personas participantes se sensibilicen manifestando adhesión al problema abordado.
Conclusiones	Elaborar las conclusiones de la sesión. Leer las conclusiones para buscar coincidencias	Lideresas, líderes invitadas Patricia anfitriona Kori Yesenia	Cuaderno o computadora donde se redactan las conclusiones	15min	Para contar con insumos para realizar una carta dirigida al Consejo Educativo
Redacción de Carta para Consejo Educativo	Redacción de carta dirigida al Consejo, puntualizando las necesidades mencionadas en el conversatorio y posibles soluciones.	Patricia anfitriona Kori Yesenia	Computadora Impresora y hojas	15min	Para contar con un documento formal para iniciar con un proceso de incidencia política en ESI, basado en las necesidades expresadas por la población

BIBLIOGRAFÍA

Linares, C.; Salazar, J.; Salazar, M. (2019) Promotores de Derechos – Preventores de Violencias Sexuales. La Paz – Bolivia: Editorial Greco

Salazar, M. (2011) Educación para la Sexualidad – Propuesta Didáctica para la Formación de Educadores para la Sexualidad. La Paz – Bolivia: Cima Producciones. Tercera Edición

Salazar, M. GAMLP – EDUCO (2020) Entornos Preventores y Protectores de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. La Paz – Bolivia: Editorial Cuatro Hermanos

PORTALES CONSULTADOS

Fondo de Población de las Naciones Unidas

- <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/derechos-Los-mas-humanos-de-los-derechos.pdf>

Asociación Promoción y Desarrollo

- <https://www.proyde.org/index.php/incidenciapolitica>

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

- https://cipca.org.bo/docs/publications/es/59_cartilla-incidencia-politica-como-realizar-nuestra-incidencia-politica-1.pdf

Proyecto Tejiendo Redes

- <http://pedernal.org/tejiendoredes/wp-content/uploads/2015/05/incidencia-cultura-transformacion-social.pdf>
- <http://pedernal.org/tejiendoredes/wp-content/uploads/2015/05/incidencia-cultura-transformacion-social.pdf>

Comisión Económica para Latinoamérica y El Caribe

- https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/LW_Polpub_antigua.pdf